

PREMIOS TRABAJO FIN DE GRADO ÓPTICA Y OPTOMETRIA



CURSO 21-22

1º Se establecen dos premios para los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) relacionados con la visión.

La dotación de cada uno de los premios consistirá en:

- Diploma con certificado del premio.
- Obsequio de un kit de iniciación compuesto por retinoscopio y oftalmoscopio.
- Colegiación subvencionada 100% durante 12 meses (importe de la cuota de alta de 250 euros más la colegiación anual 320 euros . Total: 570 euros). Este beneficio se hará efectivo en el momento en el que la colegiación pueda llevarse a efecto, al haberse cumplido los requisitos necesarios para ello (obtención del grado).
- Acceso subvencionado 100% a la formación del COOCV durante un año.
- Publicación en la revista Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica.
- La persona que gane se compromete a realizar una presentación de su trabajo, a modo de seminario, para el resto de los colegiados interesados en el tema. A determinar lugar y fecha por el COOCV.

2º Podrá participar todo el alumnado, matriculado en el curso anterior Grado de Óptica y Optometría, que haya presentado y defendido el TFG en alguna de las universidades de la Comunidad Valenciana que imparten los estudios.

3º La inscripción y presentación de la documentación para optar al premio se realizará a través de la web del COOCV.

4º Para optar al premio, el estudiante debe ser precolegiado del COOCV.

5º Todo TFG presentado deberá contar con la autorización previa del tutor/a académico o director/a del trabajo.

6º La presentación de un TFG a estos Premios será excluyente con la presentación del mismo a otros concursos.

7º Los trabajos presentados deberán haber obtenido una calificación final igual o superior a 8 puntos, para lo que será necesario aportar certificado acreditativo.

8º Se valorará principalmente la originalidad, el método científico, la evidencia científica y los aportes a la ciencia optométrica.

9º El jurado estará formado por:

- Un cargo de la Sociedad de Optometría y Contactología de la Comunidad Valenciana.
- El coordinador de los estudios de Grado de Óptica y Optometría de cada Universidad participante, o un profesor óptico-optometrista en quien delegue la Universidad.
- Un cargo del COOCV.

Más información

El plazo de envío de los TFGs será desde el **1 de septiembre hasta el 31 de octubre.**

- El fallo del jurado se publicará durante el mes de noviembre de 2022 en la web del COOCV: www.coocv.es
- El premio será entregado en la celebración de Santa Otilia.

